



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 152

VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota 186/2014 de 06.08.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Biología Celular, oportunidad en la que resultó electo el profesor Hernán Andrés Montecinos Palma; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-093 de 16.08.2012 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

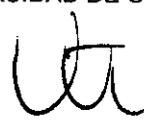
1. Nómbrase como Director del Departamento de Biología Celular, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **HERNÁN ANDRÉS MONTECINOS PALMA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 8 de agosto de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de agosto de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL